	<b>CERTIFICADO DE NO EXISTENCIA DE PERSONAL</b>	CÓDIGO:	F-BS-02
		VERSIÓN:	03

Villavicencio, 02 de febrero de 2023

Señores  
Gerencia de Talento Humano

Me permito solicitar certificado de no existencia de personal según las características descritas a continuación:

**OBJETO A CONTRATAR:**

“SEGUIMIENTO A LAS ACTIVIDADES PARA LA CONSOLIDACIÓN DE LOS INDICADORES DE LA POLÍTICA PÚBLICA DE SEGURIDAD ALIMENTARIA Y NUTRICIONAL EN LOS MUNICIPIOS DEL META”.

**OBLIGACIONES ESPECÍFICAS:**



1. Contribuir técnicamente en las actividades de gestión para la consolidación de los indicadores a la política pública de seguridad alimentaria y nutricional en el departamento del Meta. Producto a entregar. Reporte de la batería de indicadores de la política pública de seguridad alimentaria y nutricional.
2. Contribuir técnicamente a la política pública de seguridad alimentaria y nutricional en el departamento del Meta a través de apoyos a los profesionales que realizan acompañamientos y asesorías. Producto a entregar. Actas de reunión y listados de asistencia (F-TH-41)
3. Contribuir, acompañar y participar en la implementación de las acciones que se llevan a cabo en el Comité Departamental de Seguridad Alimentaria y Nutricional del Meta, liderando los diferentes actividades, procesos y convocatorias requeridas. Producto a entregar. Actas de reunión y listados de asistencia (F-TH-41)
4. Asistir al comité quincenal de la Gerencia de Plan de Alimentación y Nutrición. Producto a entregar. Acta de reunión y listados de asistencia (F-TH-41)
5. Presentar informe físico y magnético mensual de las actividades realizadas de acuerdo a las obligaciones contractuales establecidas, el informe debe presentarse a la supervisión máximo a los cinco (5) días hábiles siguientes al cumplimiento del respectivo período ejecutado, y presentar un informe final consolidando la información requerida cuando se dé la terminación del contrato. Producto a entregar. Informe consolidado mensual en medio físico y magnético.
6. Las demás que, en el transcurso del desarrollo del objeto del contrato de prestación de servicios, sean necesarias para su correcta e idónea ejecución.



GOBERNACIÓN DEL META - Villavicencio/Meta

Línea Gratuita nacional: 01 8000 129 202

 [www.meta.gov.co](http://www.meta.gov.co)

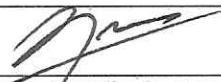
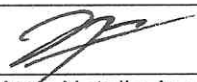
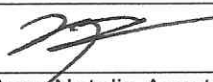
 	<b>CERTIFICADO DE NO EXISTENCIA DE PERSONAL</b>	CÓDIGO:	F-BS-02
		VERSIÓN:	03

<b>PERFIL</b>	Técnico profesional
<b>EDUCACIÓN</b>	Tecnico en atención integral a la primera infancia
<b>EXPERIENCIA</b>	Un (1) año de experiencia laboral



Según Decreto No. 115 de 2020 "Mediante el cual se establece los requisitos, equivalencias y criterios para determinar los honorarios de contratitas de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión de la administración central del Departamento del Meta".

TABLA DE HONORARIOS		
Categoría	Requisitos	Honorarios
4	Título de formación técnica profesional y un (1) año de experiencia laboral	2.400.000

 <b>PAULA ANDREA VEGA SANCHEZ</b> Secretaria Social <b>ORDENADOR DEL GASTO</b>
---

Firma:		Firma:		Firma:	
Nombre	Aura Natalia Acosta Vargas	Nombre:	Aura Natalia Acosta Vargas	Nombre:	Aura Natalia Acosta Vargas
Cargo	Gerente PAN	Cargo:	Gerente PAN	Cargo:	Gerente PAN
Proyectó		Revisó		Aprobó	



 	<b>CERTIFICADO DE NO EXISTENCIA DE PERSONAL</b>	CÓDIGO:	F-BS-02
		VERSIÓN:	03

## CERTIFICACIÓN DE NO EXISTENCIA DE PERSONAL

**EL SUSCRITO GERENTE DE TALENTO HUMANO**

**CERTIFICA**

Que, revisada la planta de personal de la administración central del departamento del Meta, se evidenció que no existe personal vinculado disponible que asuma el desarrollo del Objeto a Contratar y las obligaciones específicas relacionadas en la presente solicitud.


<b>RUBÉN DARIO RUEDA ACOSTA</b>
<b>GERENTE DE TALENTO HUMANO</b>

**Notas:**

1. Verificar la vigencia del documento en el listado maestro de documentos.
2. Lo resaltado en gris puede ser modificado o eliminado según las características del proceso
3. El objeto y las cifras se deben escribir en minúscula y negrita